

CON-SER SOCIEDAD ANÓNIMA

Memoria y Estados contables al 31 de
diciembre de 2023
(presentados en forma comparativa con los
estados contables al 31 de diciembre de
2022)

CON-SER SOCIEDAD ANÓNIMA

ÍNDICE

Memoria

Carátula

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023 (presentado en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022)

Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023 (presentado en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022)

Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023 (presentado en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022)

Estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023 (presentado en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022)

Notas

Anexos

Informe de los auditores independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

CON-SER S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Información no cubierta por el Informe de auditoría emitido por los auditores independientes)

Señores accionistas:

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes, sometemos a vuestra consideración esta Memoria, los Estados Contables de Con-Ser S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y demás documentación relacionada.

1. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Con-Ser S.A. es una empresa prestadora de servicios para el transporte y actividades conexas de carácter comercial e industrial, orientada primordialmente a articular la cadena de valor con nuestra sociedad controlante, Mastellone Hnos. S.A., y otras empresas de relación estratégica con esta, como es el caso de Logística La Serenísima S.A., Danone Argentina S.A. y demás.

Entre estas distintas actividades o líneas de negocio podemos mencionar las siguientes:

- Fabricación y mantenimiento de equipos de refrigeración
- Venta de neumáticos, repuestos y accesorios para la flota de camiones que presta servicio para las empresas antes mencionadas.
- Servicios administrativos directos relacionados con todas las actividades de transporte incluso para las mismas empresas proveedoras de estos servicios.
- Alquiler de la estación de servicio (ex CIT)
- Servicios de Auxilio (Grúas) para toda la flota de unidades relacionadas con el Transporte

2. SITUACIÓN DE LAS LINEAS DE NEGOCIO DE LA COMPAÑÍA

Este año la empresa continuó con el proceso de la revisión integral del negocio, para lo cual siguió con el análisis de las diferentes actividades desarrolladas y su contribución a la cadena de valor del grupo.

Sigue vigente el plan de retiro anticipado para el personal, para todos aquellos que estén dispuestos a aceptarlo.

Informamos a continuación la situación general de cada línea de negocio de la Compañía:

Refrigeración del Transporte: En 2023 se fabricaron 16 equipos de frío.

Durante este año, se realizaron visitas a la totalidad de los talleres del interior de país, como parte del procedimiento de auditoría y control de los acuerdos que se formalizaron en años anteriores, asegurando la prestación de servicios a los transportistas, en idénticas condiciones a las que ya se venían desarrollando.

- Contrato Alquiler Estación de Servicio: se mantiene vigente el contrato celebrado con YPF durante el 2019, bajo las mismas condiciones.
- Venta de neumáticos, repuestos y accesorios: Esta actividad sigue en proceso de revisión, analizándose distintas alternativas para seguir ofreciendo a los transportistas la misma calidad de servicios, sin perder de vista la rentabilidad de la Unidad de Negocio. Se comenzó con el proceso de mudanza de la unidad de negocio a otra ubicación física. Se continuó con el trabajo de optimización de stocks.
- Servicios administrativos: se continuaron prestando con normalidad durante todo el ejercicio. Durante este año, el sector continuó con el proceso de reestructuración, dejando una configuración de recursos adecuada en relación a los servicios prestados a los Transportistas.
- Inmuebles: Durante 2023 se vendió el inmueble ubicado en la calle Alem 575 de General Rodríguez. Para el resto de los inmuebles, sin cambios significativos respecto a lo informado en la memoria del año 2022.
- Durante el año 2023 comenzaron los talleres internos con la participación de los asesores, consultores externos, y empleados de la empresa, para relevar los circuitos

particulares de Con Ser S.A., necesarios para la implementación del sistema ERP / JDE en el segundo semestre del 2024

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

La nómina de la empresa ha disminuido en su comparación interanual, pasando de 52 personas al 31/12/2022 a 49 personas al 31/12/2023.

4. RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El ejercicio arrojó una ganancia neta de \$ 198.934.263, pasando el margen bruto de 29,3% en el año 2022 a 27,56% en 2023.

5. TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS

Respecto a la ganancia registrada, éste Directorio deja su destino a la consideración de los Sres. Accionistas.

EL DIRECTORIO

Buenos Aires, 5 de marzo de 2024

CON-SER SOCIEDAD ANÓNIMA

Avenida del Libertador 602, piso 2° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

| | |
|--|---|
| Actividad principal de la Sociedad: | Transporte de productos, servicio de coordinación de transporte, compraventa de vehículos y repuestos y producción y venta de equipos de frío, furgones y semirremolques. |
| Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: | 28 de junio de 1979 |
| Última modificación del estatuto: | 11 de agosto de 2014 |
| Número de Registro en la Inspección General de Justicia: | 911.345 |
| Fecha de finalización del contrato social: | 26 de junio de 2078 |
| Sociedad controlante: | Nota 4 |

EJERCICIO ECONÓMICO N° 46

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(presentados en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022)
(expresados en moneda homogénea - en pesos)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(en pesos - nota 5)

Acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n 1 y de 1 voto cada una

Suscripto e integrado

...2023 y 2022...

1.412.819

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CLAUDIO FERNANDEZ SAAVEDRA
Presidente

El informe fechado el 5 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 225 - Folio 90

CON-SER SOCIEDAD ANÓNIMA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 911.345

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023(presentado en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022)
(expresado en moneda homogénea – en pesos)

| | ...2023... | ...2022... |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| <u>ACTIVO</u> | | |
| <u>ACTIVO CORRIENTE</u> | | |
| Caja y bancos | 74.968.947 | 105.984.932 |
| Inversiones (nota 3.a) | - | 34.750 |
| Créditos por ventas (nota 3.b) | 1.144.034.032 | 1.017.251.259 |
| Otros créditos (nota 3.c) | 28.416.735 | 130.903.389 |
| Bienes de cambio (nota 3.d) | 344.525.529 | 255.400.023 |
| Total del activo corriente | <u>1.591.945.243</u> | <u>1.509.574.353</u> |
| <u>ACTIVO NO CORRIENTE</u> | | |
| Otros créditos (nota 3.c) | 2.287.149 | 49.511.303 |
| Bienes de uso (Anexo I) | 1.041.054.647 | 1.082.816.189 |
| Activos intangibles – Marcas | - | 2.244.461 |
| Total del activo no corriente | <u>1.043.341.796</u> | <u>1.134.571.953</u> |
| TOTAL DEL ACTIVO | <u>2.635.287.039</u> | <u>2.644.146.306</u> |
| | | |
| <u>PASIVO</u> | | |
| <u>PASIVO CORRIENTE</u> | | |
| Deudas: | | |
| Comerciales (nota 3.e) | 697.727.294 | 607.155.631 |
| Remuneraciones y cargas sociales (nota 3.f) | 208.174.592 | 319.634.268 |
| Fiscales (nota 3.g) | 45.201.308 | 172.040.229 |
| Fondos a rendir (operaciones por mandato) | 42.611.812 | 51.939.438 |
| Ingresos cobrados por adelantado | 46.314.841 | 37.031.351 |
| Total de deudas y del pasivo corriente | <u>1.040.029.847</u> | <u>1.187.800.917</u> |
| <u>PASIVO NO CORRIENTE</u> | | |
| Deudas: | | |
| Comerciales (nota 3.e) | - | 20.702.006 |
| Remuneraciones y cargas sociales (nota 3.f) | 23.384.407 | 44.847.151 |
| Ingresos cobrados por adelantado | 20.652.868 | 70.857.356 |
| Pasivo por impuesto diferido (notas 3.h) | 404.933.635 | 344.010.962 |
| Total deudas | 448.970.910 | 480.417.475 |
| Previsiones (Anexo II) | 12.241.287 | 40.817.182 |
| Total del pasivo no corriente | <u>461.212.197</u> | <u>521.234.657</u> |
| Total del pasivo | <u>1.501.242.044</u> | <u>1.709.035.574</u> |
| | | |
| <u>PATRIMONIO NETO</u> | | |
| (según estado correspondiente) | <u>1.134.044.995</u> | <u>935.110.732</u> |
| TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO NETO | <u>2.635.287.039</u> | <u>2.644.146.306</u> |

Las notas 1 a 8 y anexos I a IV forman parte integrante de estos estados.

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CLAUDIO FERNANDEZ SAAVEDRA
Presidente

El informe fechado el 5 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 225 – Folio 90

CON-SER SOCIEDAD ANÓNIMA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 911.345

**ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**(presentado en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022)
(expresados en moneda homogénea – en pesos)

| | ...2023... | ...2022... |
|---|-------------------------------|-------------------------------|
| Ventas (nota 3.i) | 6.000.399.399 | 6.136.640.647 |
| Costo de ventas (anexo III) | <u>(4.341.946.194)</u> | <u>(4.336.919.795)</u> |
| Subtotal – Ganancia bruta | <u>1.658.453.205</u> | <u>1.799.720.852</u> |
| Gastos de comercialización (anexo IV) | (538.799.524) | (649.378.624) |
| Gastos de administración (anexo IV) | <u>(1.272.590.303)</u> | <u>(1.279.287.993)</u> |
| Total de gastos | <u>(1.811.389.827)</u> | <u>(1.928.666.617)</u> |
| Subtotal – Pérdida | <u>(152.936.622)</u> | <u>(128.945.765)</u> |
| Resultados financieros y por tenencia netos, incluyendo el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM | 415.987.105 | 363.563.055 |
| Otros ingresos y egresos, netos – Ganancia (nota 3.j) | <u>14.225.745</u> | <u>22.228.405</u> |
| Subtotal –ganancia antes del impuesto a las ganancias | <u>277.276.228</u> | <u>256.845.695</u> |
| Impuesto a las ganancias (nota 3.k) | <u>(78.341.965)</u> | <u>(137.069.500)</u> |
| GANANCIA NETA DEL EJERCICIO | <u>198.934.263</u> | <u>119.776.195</u> |

Las notas 1 a 8 y anexos I a IV forman parte integrante de estos estados.

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora**CLAUDIO FERNANDEZ SAAVEDRA**
PresidenteEl informe fechado el 5 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.**Marta S. Borrell (Socia)**
Contadora Pública (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 225 – Folio 90

CON-SER SOCIEDAD ANÓNIMA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 911.345

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(presentado en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022)

(expresado en moneda homogénea – en pesos)

| | Aportes de los Accionistas | | | Reserva Legal | Reserva facultativa | Resultados no asignados | Total | |
|--|----------------------------|--------------------------|-------------------|--------------------|---------------------|-------------------------|--------------------|----------------------|
| | Capital Social | Ajuste de capital social | Primas de emisión | | | | | Total |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 1.412.819 | 594.248.650 | - | 595.661.469 | - | - | 219.673.068 | 815.334.537 |
| Distribución de resultados (1) | - | - | - | - | 9.183.732 | 174.490.917 | (183.674.649) | - |
| Ganancia neta del ejercicio | - | - | - | - | - | - | 119.776.195 | 119.776.195 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | 1.412.819 | 594.248.650 | - | 595.661.469 | 9.183.732 | 174.490.917 | 155.774.614 | 935.110.732 |
| Distribución de resultados (2) | - | - | - | - | 5.988.810 | 113.787.385 | (119.776.195) | - |
| Ganancia neta del ejercicio | - | - | - | - | - | - | 198.934.263 | 198.934.263 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | 1.412.819 | 594.248.650 | - | 595.661.469 | 15.172.542 | 288.278.302 | 234.932.682 | 1.134.044.995 |

(1) Dispuesta por Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de abril de 2022.

(2) Dispuesta por Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de abril de 2023.

Las notas 1 a 8 y anexos I a IV forman parte integrante de estos estados.

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora**CLAUDIO FERNANDEZ SAAVEDRA**
PresidenteEl informe fechado el 5 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.**Marta S. Borrell (Socia)**
Contadora Pública (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 225 – Folio 90

CON-SER SOCIEDAD ANÓNIMA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 911.345

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE**AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(presentado en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022)

(expresado en moneda homogénea – en pesos)

| | ...2023... | ...2022... |
|--|---------------------------|---------------------------|
| <u>VARIACIONES DEL EFECTIVO (1)</u> | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio | 106.019.682 | 95.034.335 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio | <u>74.968.947</u> | <u>106.019.682</u> |
| Subtotal | (31.050.735) | 10.985.347 |
| Efecto por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda | <u>37.322.688</u> | <u>104.618.590</u> |
| AUMENTO NETO DEL EFECTIVO | <u>6.271.953</u> | <u>115.603.937</u> |
| <u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u> | | |
| <u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u> | | |
| Ganancia neta del ejercicio | 198.934.263 | 119.776.195 |
| Impuesto a las ganancias devengado | 78.341.965 | 137.069.500 |
| Más (menos): Partidas que no significan (utilización) / generación de efectivo: | | |
| Amortizaciones de bienes de uso | 40.476.244 | 43.890.432 |
| Amortizaciones de activos intangibles | 2.244.252 | 2.244.387 |
| Valor residual de bajas de bienes de uso | 4.146.964 | 9.063.728 |
| Cargo neto de provisiones | 461.025 | 4.324.375 |
| Resultados financieros netos | 9.151.799 | 75.756.094 |
| Más (menos): Variaciones netas en activos y pasivos operativos: | | |
| Créditos por ventas | (126.782.773) | (89.761.998) |
| Otros créditos | 149.710.808 | (43.433.992) |
| Bienes de cambio | (89.125.506) | 80.774.173 |
| Deudas comerciales | 69.869.657 | (23.409.294) |
| Remuneraciones y cargas sociales | (144.258.007) | (170.997.758) |
| Fiscales | (162.040.180) | 76.890.998 |
| Fondos a rendir | (9.327.626) | (29.235.320) |
| Ingresos cobrados por adelantado | (40.920.998) | (73.858.438) |
| Utilización de provisiones | (866.028) | (2.508.423) |
| Flujo neto de efectivo generado por las operaciones | <u>9.133.619</u> | <u>116.584.659</u> |
| <u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u> | | |
| Adquisición de bienes de uso | (2.861.666) | (980.722) |
| Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión | <u>(2.861.666)</u> | <u>(980.722)</u> |
| AUMENTO NETO DEL EFECTIVO | <u>6.271.953</u> | <u>115.603.937</u> |

(1) Incluye Caja y bancos e Inversiones de alta liquidez con vencimientos originalmente pactados no superiores a tres meses

Las notas 1 a 8 y anexos I a IV forman parte integrante de estos estados.

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CLAUDIO FERNANDEZ SAAVEDRA
Presidente

El informe fechado el 5 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 225 – Folio 90

CON-SER SOCIEDAD ANÓNIMA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 911.345

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022)
(expresadas en moneda homogénea – en pesos)

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Con-Ser Sociedad Anónima ("la Sociedad") tiene por objeto el transporte de productos, servicios de coordinación de transporte, compraventa de vehículos y repuestos y la producción y venta de equipos de frío, furgones y semirremolques.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN Y EXPOSICIÓN APLICADOS

Los presentes estados contables de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 han sido preparados y expuestos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en los párrafos siguientes, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001, se discontinuó la reexpresión de estados contables, debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria y conforme a las disposiciones del Decreto N° 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN). Desde el 1° de enero de 2002 y hasta el 28 de febrero de 2003, según lo dispuesto por el Decreto N° 1.269/02 del PEN, se reanudó el ajuste por inflación contable aplicando el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica (RT) N° 6 de la FACPCE. A partir del 1° de marzo de 2003, y en cumplimiento del Decreto N° 664/03 del PEN y las respectivas normas y regulaciones de la IGJ, la Sociedad suspendió la reexpresión de sus estados contables.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios, el que prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la IGJ) recibir estados contables ajustados por inflación. Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 10/18 de IGJ, la cual requiere que los estados contables se presenten ante ese organismo de control en moneda homogénea.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCECABA. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, por la existencia de una tasa de inflación acumulada en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CLAUDIO FERNANDEZ SAAVEDRA
Presidente

El informe fechado el 5 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 225 – Folio 90

El 29 de septiembre de 2018 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución N° 69/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 a partir del 1° de julio de 2018.

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados contables ha sido del 211,41 % en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y del 94,79 % en el ejercicio precedente.

Las mencionadas resoluciones, JG N° 539/18 de la FACPCE y CD N° 107/18 del CPCECABA, admiten la utilización de una serie de simplificaciones de las cuales la Sociedad ha optado por la siguiente: determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia, netos (incluido el Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda, RECPAM) en una sola línea en el estado de resultados, de acuerdo con la sección 4.1.b de la Resolución JG N° 539/18 y la RT N°6. Esta opción no permite la determinación de las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia y limita la determinación de ciertos ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables.

Los principales criterios de medición empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Rubros monetarios:

Caja y bancos, créditos, deudas y provisiones en pesos están expresados a sus valores nominales deduciendo, en caso de corresponder, los componentes financieros implícitos no devengados al cierre de cada ejercicio. En el caso de saldos por cobrar y por pagar en moneda extranjera que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada, se determinaron los valores actuales de tales saldos.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera:

De corresponder, han sido valuados a los tipos de cambio aplicables vigentes al cierre de cada ejercicio, deduciendo, en caso de corresponder, los componentes financieros implícitos no devengados al cierre de cada ejercicio.

c) Inversiones corrientes:

Las inversiones en fondos comunes de inversión han sido valuadas al valor de cotización de las cuotas partes al cierre de cada ejercicio.

d) Bienes de cambio:

A su costo de reproducción o reposición, según corresponda. La totalidad de los costos fijos se incluyen en el costo de producción, en tanto no existan situaciones de ineficiencia o capacidad instalada ociosa. Los valores así determinados para los bienes de cambio no superan su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

e) Bienes de uso:

Los bienes de uso se encuentran medidos a sus valores de costo o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la presente

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CLAUDIO FERNANDEZ SAAVEDRA
Presidente

El informe fechado el 5 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 225 – Folio 90

nota, en función de sus respectivas fechas de origen, habiendo deducido las correspondientes depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos, aplicando alícuotas anuales en función de las vidas útiles estimadas de cada clase de bienes.

Los valores de los bienes de uso así determinados no superan los valores recuperables de los respectivos activos.

f) Activos intangibles

Los activos intangibles han sido valuados a su costo reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en el punto 1.2., neto de sus amortizaciones acumuladas.

Las amortizaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil.

El valor de estos activos no supera su valor recuperable estimado al cierre de cada ejercicio.

g) Cuentas del patrimonio neto:

El capital social y las primas de emisión han sido reexpresados en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la presente nota, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital social".

Las reservas legal y facultativa se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la presente nota, considerando, de corresponder, los movimientos de cada ejercicio.

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable, 1° de enero de 2017, se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la presente nota, considerando los movimientos de cada ejercicio.

h) Cuentas de resultados:

Las partidas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la presente nota, excepto:

- el costo de los productos vendidos, que ha sido determinado en función de los valores de reposición o reproducción de los bienes vendidos en cada mes reexpresados en moneda de cierre;
- los cargos por activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso, y costo de ventas de bienes de uso), que se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos;
- los resultados financieros y por tenencia, que han sido expuestos en términos reales.

i) Impuesto a las ganancias:

Las normas contables vigentes requieren la contabilización del cargo por impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. Este criterio implica el reconocimiento de partidas de activos y de pasivos por impuesto diferido, en los casos en que se produzcan diferencias temporarias entre la medición contable y la medición fiscal de los activos y de los pasivos, así como los quebrantos impositivos recuperables.

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CLAUDIO FERNANDEZ SAAVEDRA
Presidente

El informe fechado el 5 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 225 – Folio 90

El 16 de junio de 2021 se promulgó la Ley N° 27.630, aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el decreto N° 387/21, que modifica la Ley de Impuesto a las Ganancias, incorporando un esquema progresivo de alícuotas para empresas (las tasas varían entre 25%, 30% y 35%, en función de la ganancia imponible) y son aplicables para ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Ajuste por inflación impositivo:

Con relación a la aplicación del ajuste por inflación fiscal para el impuesto a las ganancias, la Ley de Reforma Tributaria N° 27.430, modificada por la Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018, dispuso los parámetros de aplicación de dicho ajuste en función de la variación del IPC (en la medida que se cumpla ciertos parámetros de inflación anual -para los años 2018, 2019 y 2020- y acumulada del 100% trianual -a partir del año 2021-) y definió que el ajuste positivo o negativo, según fuera el caso, correspondiente al primero, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2018 que se deba calcular, debería imputarse un tercio (1/3) en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes. Esta forma de cómputo fue modificada el 23 de diciembre de 2019 por la Ley N° 27.541, la cual extendió el período de diferimiento de tres años a seis años. Es decir, que debe imputarse un sexto (1/6) en el primer período fiscal que aplique el ajuste por inflación y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco (5) períodos fiscales inmediatos siguientes. A partir del cuarto ejercicio, desde los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2021, el monto del ajuste por inflación impositivo se imputa en su totalidad en el mismo ejercicio.

En los ejercicios fiscales 2023 y 2022, la Sociedad ha considerado que los parámetros que establece la Ley de impuesto a las ganancias para la aplicación del ajuste por inflación impositivo toda vez que se supera el 100% de inflación trianual acumulada establecida por la citada ley. En consecuencia, la Sociedad consideró el citado ajuste en la determinación del resultado por impuesto a las ganancias (corriente y diferido) de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Cabe mencionar que la Sociedad y sus asesores legales tienen el entendimiento respecto de que existen razonables elementos jurídicos para la actualización de sus quebrantos impositivos acumulados del año 2020, sobre la base del artículo 25 de la Ley (texto ordenado según Ley N° 27.430) y del artículo 75 de su Decreto Reglamentario (texto ordenado según Decreto 1170/2018) y bajo la consideración de que no resultarían de aplicación las limitaciones impuestas por el segundo párrafo del artículo 93 de la Ley del Impuesto a las Ganancias. Por tal motivo, a la fecha de presentación de la declaración jurada del ejercicio fiscal 2022, el Directorio y de la Gerencia de la Sociedad han completado los análisis correspondientes junto con sus asesores fiscales expertos en la materia y han concluido que la Sociedad cuenta con sólidos argumentos para obtener una resolución favorable, por lo que ha computado los quebrantos en el ejercicio fiscal 2022 a su valor ajustado por inflación a efectos de compensar la ganancia fiscal determinada para dicho ejercicio fiscal en la presentación de la declaración jurada. Asimismo, la Sociedad aplicó el mismo criterio para la estimación del cargo por impuesto a las ganancias corriente contabilizado al 31 de diciembre de 2023. Ver nota 3.k).

j) Uso de estimaciones en la preparación de los estados contables:

La preparación de los estados contables en conformidad con las normas contables vigentes requiere que el Directorio y la Gerencia de la Sociedad efectúen estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CLAUDIO FERNANDEZ SAAVEDRA
Presidente

El informe fechado el 5 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 225 – Folio 90

3. COMPOSICIÓN DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE LOS ESTADOS CONTABLES

| | ...2023... | ...2022... |
|---|----------------------|----------------------|
| a) <u>Inversiones</u> | | |
| Fondos comunes de inversión (1) | - | 34.750 |
| Total | - | 34.750 |
| (1) Compuesto por 2.681 cuotas partes clase B de Super Ahorro Santander al 31 de diciembre de 2022. | | |
| b) <u>Créditos por ventas</u> | | |
| Comunes | 837.549.918 | 799.047.260 |
| Sociedad controlante (nota 4.1.b) | 38.552.883 | 86.984.410 |
| Sociedades relacionadas (nota 4.2.a) | 254.641.105 | 134.708.432 |
| Valores a depositar | 14.697.795 | 1.178.488 |
| Subtotal | 1.145.441.701 | 1.021.918.590 |
| Previsión para deudores incobrables (anexo II) | (1.407.669) | (4.667.331) |
| Total | 1.144.034.032 | 1.017.251.259 |
| c) <u>Otros créditos</u> | | |
| <u>Corrientes</u> | | |
| Impuesto sobre los ingresos brutos | 18.551.739 | 14.997.414 |
| Impuesto al valor agregado | - | 94.056.711 |
| Seguros a devengar | 1.415.496 | 8.964.374 |
| Gastos pagados por adelantado | 2.387.010 | 5.353.733 |
| Gastos por recuperar | 2.064.337 | 6.386.983 |
| Deudores por préstamos | 71.208 | - |
| Diversos | 3.926.945 | 1.144.174 |
| Total | 28.416.735 | 130.903.389 |
| <u>No corrientes</u> | | |
| Deudores en gestión judicial | 161.966 | 1.175.212 |
| Reintegro a cobrar – Régimen de Fomento de la Profesionalización del transporte (REFOP) | - | 41.669.438 |
| IVA Bono Fiscal a recibir | 1.414.694 | 4.405.465 |
| Impuesto a los débitos y créditos bancarios | 2.125.183 | 6.666.653 |
| Subtotal | 3.701.843 | 53.916.768 |
| Previsión otros créditos (anexo II) | (1.414.694) | (4.405.465) |
| Total | 2.287.149 | 49.511.303 |
| d) <u>Bienes de cambio</u> | | |
| Unidades, accesorios y repuestos | 76.534.407 | 23.315.402 |
| Repuestos de unidades de equipo de frío | 267.815.038 | 234.274.935 |
| Subtotal | 344.349.445 | 257.590.337 |
| Previsión para obsolescencia (anexo II) | (1.192.862) | (3.085.489) |
| Anticipos a proveedores de bienes de cambio | 1.368.946 | 895175 |
| Total | 344.525.529 | 255.400.023 |

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CLAUDIO FERNANDEZ SAAVEDRA
Presidente

El informe fechado el 5 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 225 – Folio 90

e) Deudas comerciales

| | ...2023... | ...2022... |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <u>Corrientes</u> | | |
| Comunes en moneda local | 234.214.166 | 332.926.295 |
| Sociedad controlante (nota 4.1.b) | 253.171.403 | 19.022.495 |
| Sociedades relacionadas (nota 4.2.a) | 176.595 | 482.377 |
| Acreeedores por servicios de flete | 66.572.091 | 73.204.457 |
| Acreeedores varios | 143.593.039 | 181.520.007 |
| Total | 697.727.294 | 607.155.631 |
| <u>No corrientes</u> | | |
| Comunes | - | 20.702.006 |
| Total | - | 20.702.006 |

f) Remuneraciones y cargas sociales

| | | |
|----------------------|--------------------|--------------------|
| <u>Corrientes</u> | | |
| Remuneraciones | 104.001.701 | 151.439.097 |
| Cargas sociales | 28.916.927 | 46.901.102 |
| Vacaciones | 75.255.964 | 121.294.069 |
| Total | 208.174.592 | 319.634.268 |
| <u>No Corrientes</u> | | |
| Remuneraciones | 23.384.407 | 44.847.151 |
| Total | 23.384.407 | 44.847.151 |

g) Deudas fiscales

| | | |
|------------------------------------|-------------------|--------------------|
| Impuesto al valor agregado | 27.081.191 | 131.377.544 |
| Impuesto sobre los ingresos brutos | 3.009.362 | 10.931.184 |
| Retenciones a depositar | 15.110.755 | 29.731.501 |
| Total | 45.201.308 | 172.040.229 |

h) Pasivo por impuesto diferido

| | | |
|--|----------------------|----------------------|
| Diferencias temporarias de valuación: | | |
| Inversiones | - | (129.570) |
| Bienes de cambio | (1.047.548) | 925.647 |
| Bienes de uso | (346.714.629) | (306.720.865) |
| Provisiones y otros gastos no deducibles | (58.980.743) | 1.400.198 |
| Ingresos cobrados por adelantado | - | (80.728.492) |
| Ajuste por inflación impositivo | 1.123.481 | 5.192.803 |
| Otros créditos | 685.804 | 36.049.317 |
| Total | (404.933.635) | (344.010.962) |

i) Ventas

| | | |
|---------------------|----------------------|----------------------|
| Servicios prestados | 4.650.702.598 | 4.819.385.685 |
| Ventas de bienes | 1.349.696.801 | 1.317.254.962 |
| Total | 6.000.399.399 | 6.136.640.647 |

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CLAUDIO FERNANDEZ SAAVEDRA
Presidente

El informe fechado el 5 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 225 – Folio 90

j) Otros ingresos y egresos. netos

| | ...2023... | ...2022... |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Resultado por venta de bienes de uso | 14.225.745 | 22.228.405 |
| Total | 14.225.745 | 22.228.405 |

k) Impuesto a las ganancias

| | | |
|--|---------------------|----------------------|
| Impuesto determinado del ejercicio (1) | (72.761.324) | (116.866.549) |
| Variación de las diferencias temporarias de medición | (60.922.673) | (22.651.795) |
| Recupero de previsión para desvalorización de ganancia mínima presunta | - | 2.448.844 |
| Quebrantos y ajuste por inflación de quebrantos acumulados (2) | 55.342.032 | - |
| Total | (78.341.965) | (137.069.500) |

(1) El cargo del ejercicio se encuentra neto de una ganancia de 49.947.420 por reexpresión de quebrantos acumulados. Ver nota 2.i).

(2) Corresponde a quebrantos y reexpresión por inflación de los quebrantos utilizados para la declaración jurada del ejercicio 2022. Ver nota 2.i).

La conciliación entre el impuesto a las ganancias determinado y el resultante de aplicar la tasa establecida por las normas vigentes al resultado contable de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

| | ...2023... | ...2022... |
|--|---------------------|----------------------|
| Ganancia antes del impuesto a las ganancias | 277.276.228 | 256.845.695 |
| Tasa impositiva vigente | 30% | 30% |
| Beneficio sobre base contable calculado a la tasa impositiva vigente | (83.182.868) | (77.053.708) |
| Diferencias permanentes | 4.840.903 | (60.015.792) |
| Total | (78.341.965) | (137.069.500) |

4. SOCIEDAD CONTROLANTE Y PARTES RELACIONADAS

1. Sociedad controlante

a) Con-Ser S.A. es una sociedad controlada por Mastellone Hermanos Sociedad Anónima. cuyo porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en el capital y los votos ascendía al 95%.

b) Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con la sociedad controlante eran los siguientes:

| | ...2023... | ...2022... |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Créditos por ventas | 38.552.883 | 86.984.410 |
| Deudas comerciales | 253.171.403 | 19.022.495 |

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CLAUDIO FERNANDEZ SAAVEDRA
Presidente

El informe fechado el 5 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 225 – Folio 90

- c) Las operaciones con la sociedad controlante por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron las siguientes:

| | ...2023... | ...2022... |
|--|-------------|------------|
| Compras de bienes y servicios | 226.379.376 | 44.254.797 |
| Ventas de bienes de cambio y servicios | 60.719.292 | 64.403.557 |
| Servicios recibidos | 69.118.388 | 71.376.002 |

2. Sociedades relacionadas

- a) Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con sociedades relacionadas eran los siguientes:

| | ...2023... | ...2022... |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Créditos por ventas: | | |
| Logística La Serenísima S.A. | 253.546.426 | 134.406.030 |
| Los Toldos S.A. | | |
| Marca 5 Asesores en Seguros S.A. | 970.651 | 225.422 |
| Mastellone San Luis S.A. | 124.028 | 76.980 |
| Total | 254.641.105 | 134.708.432 |
| Deudas comerciales: | | |
| Marca 5 Asesores en Seguros S.A. | 176.595 | 482.377 |

- b) Las operaciones con sociedades relacionadas por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron las siguientes:

| | ...2023... | ...2022... |
|----------------------------------|-------------|-------------|
| Ventas de bienes y servicios: | | |
| Logística La Serenísima S.A. | 770.983.586 | 649.641.399 |
| Marca 5 Asesores en Seguros S.A. | 19.776.801 | 10.446.898 |

5. CAPITAL SOCIAL

El capital social al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendía a 1.412.819 y se encontraba totalmente suscrito, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio.

6. CLASIFICACIÓN DE LOS SALDOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS POR PLAZO DE VENCIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

| | <u>Créditos</u> | <u>Deudas</u> |
|-----------------------|----------------------|----------------------|
| Sin plazo establecido | | |
| Vencidos | | |
| A vencer: | | |
| dentro de los 3 meses | 1.077.002.946 | 966.373.609 |
| entre 3 y 6 meses | 99.463.046 | 73.656.238 |
| A más de 1 año | 2.287.149 | 44.037.275 |
| Subtotal | 1.178.753.141 | 1.084.067.122 |
| Previsiones | (4.015.225) | - |
| Total | 1.174.737.916 | 1.084.067.122 |

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CLAUDIO FERNANDEZ SAAVEDRA
Presidente

El informe fechado el 5 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 225 – Folio 90

Ciertos créditos por ventas devengan intereses 78% anual. Las deudas comerciales no devengan intereses.

7. GARANTÍAS OTORGADAS

Con fecha 31 de mayo de 2021 el Directorio de la Sociedad resolvió que ésta se constituya en subsidiaria garante y fiador liso y llano de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima con respecto a las obligaciones negociables Clase G (no convertibles en acciones) emitidas con fecha 30 de junio de 2021 con vencimiento en 2026 por U\$S 110.9 millones.

8. CONTEXTO MACROECONÓMICO

El 10 de diciembre de 2023 asumió un nuevo Gobierno Nacional, el cual implementó una serie de medidas con significativo impacto económico, generándose un incremento del tipo de cambio oficial del peso argentino respecto al dólar estadounidense de aproximadamente el 120% a partir del 13 de diciembre de 2023. A continuación, se mencionan las principales medidas:

- Se establecieron nuevas condiciones para el acceso al Mercado Libre de Cambios (MLC) en relación con la importación de bienes y servicios, mediante la Comunicación A 7917 del Banco Central de la República Argentina.
- Aumento de alícuotas de importación de ciertos bienes y servicios al 17,5%, mediante el Decreto 29/2023 – Impuesto País.
- Resoluciones emitidas por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) referidas a aumento de alícuota de pago a cuenta del “Impuesto País” para la importación de ciertas mercaderías y reducción de alícuota del régimen de percepción de ganancias y bienes personales para operaciones alcanzadas por dicho impuesto.
- Restablecimiento de medidas orientadas al fomento de las exportaciones. El 80% del total de la exportación debe ser liquidada a través del MLC, en tanto que el 20% restante, debe realizarse al tipo de cambio financiero denominado contado con liquidación (CCL).
- Suspensión de las licitaciones de obra pública y cancelación de aquellas obras que no hubieran comenzado.
- Reducción de subsidios a la energía y al transporte.

Con fecha 21 de diciembre de 2023 Gobierno Nacional emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023 (DNU), a través del cual declara la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025. Asimismo, establece la reforma normativa nacional en búsqueda de la desregulación de la economía de Argentina. Dicho decreto contiene más de 300 medidas y desregulaciones. Con fecha 29 de diciembre de 2023 dicho DNU entró en vigencia, habiéndose generado movilizaciones de la Confederación General del Trabajo y otras organizaciones sociales, mientras que otros sectores que rechazan la norma esperan una medida cautelar de la Justicia, habiéndose presentado amparos ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, lo que llevó a la suspensión de ciertos artículos del mencionado DNU.

Adicionalmente, el 27 de diciembre de 2023 el Gobierno Nacional presentó ante el Congreso de la Nación el proyecto de ley “Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos” o “ley ómnibus”, que incluye reformas en materia tributaria, laboral, penal, energética y laboral. A la fecha de los presentes estados contables, dicho proyecto de ley, que había sido aprobado con modificaciones por la Cámara de Diputados el 2 de febrero de 2024, volvió a Comisión el 6 de febrero de 2024.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad han evaluado el impacto de las medidas publicadas como hechos posteriores hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, para analizar la necesidad de potenciales ajustes o revelaciones en dichos estados.

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CLAUDIO FERNANDEZ SAAVEDRA
Presidente

El informe fechado el 5 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 225 – Folio 90

CON-SER SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 911.345

(presentados en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022)

(expresados en moneda homogénea – en pesos)

BIENES DE USO

| |2023..... | | | | | |Del ejercicio..... | | Acumuladas al cierre del ejercicio | Neto resultante |2022..... Neto resultante |
|----------------------------------|-------------------------|------------------|---------------------|-------------------------|------------------------------------|---------------------|-------------------------|-------------------|------------------------------------|----------------------|-----------------------------------|
| | Valores de origen..... | | | Amortizaciones..... | | | Alícuota | Monto | | | |
| | Al inicio del ejercicio | Aumentos | Disminuciones | Al cierre del ejercicio | Acumuladas al inicio del ejercicio | Disminuciones | % | | | | |
| Terrenos y edificios | 1.603.613.321 | - | (8.380.006) | 1.595.233.315 | 652.235.579 | (4.233.042) | 2 | 30.413.141 | 678.415.678 | 916.817.637 | 951.377.740 |
| Instalaciones | 35.703.254 | - | - | 35.703.254 | 4.356.292 | - | 10 | 1.430.915 | 5.787.207 | 29.916.047 | 31.346.963 |
| Proyecto de sistema rural | 209.053.602 | - | - | 209.053.602 | 209.053.602 | - | 10 | - | 209.053.602 | - | - |
| Máquinas | 180.607.763 | - | - | 180.607.763 | 180.348.585 | - | 10 | 208.393 | 180.556.978 | 50.785 | 259.175 |
| Herramientas | 31.305.001 | 88.153 | - | 31.393.154 | 28.728.711 | - | 10 | 798.885 | 29.527.596 | 1.865.558 | 2.576.291 |
| Equipos de frío | 84.627.248 | - | - | 84.627.248 | 84.627.248 | - | 10 | - | 84.627.248 | - | - |
| Rodados | 410.147.179 | - | - | 410.147.179 | 320.376.680 | - | 20 | 3.860.294 | 324.236.974 | 85.910.205 | 89.770.503 |
| Muebles y útiles | 1.549.351.305 | 2.773.513 | (2.564.321) | 1.549.560.497 | 1.541.865.787 | (2.564.321) | 10 | 3.764.616 | 1.543.066.082 | 6.494.415 | 7.485.517 |
| Mejoras en inmuebles de terceros | 5.975.766 | - | - | 5.975.766 | 5.975.766 | - | 20 | - | 5.975.766 | - | - |
| TOTAL 2023 | 4.110.384.439 | 2.861.666 | (10.944.327) | 4.102.301.778 | 3.027.568.250 | (6.797.363) | | 40.476.244 | 3.061.247.131 | 1.041.054.647 | |
| TOTAL 2022 | 4.169.524.625 | 980.722 | (60.120.908) | 4.110.384.439 | 3.034.734.998 | (51.057.180) | | 43.890.432 | 3.027.568.250 | | 1.082.816.189 |

JOAQUÍN IBAÑEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

CLAUDIO FERNANDEZ SAAVEDRA
 Presidente

El informe fechado el 5 de marzo de 2024
 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Marta S. Borrell (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 225 F° 90

CON-SER SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 911.345
 (presentados en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022)
 (expresados en moneda homogénea – en pesos)

PREVISIONES

| |2023..... | | | |2022..... | |
|---|----------------------------------|----------------|---------------------------------|---|--------------------------------|--------------------------------|
| Rubros | Saldos al comienzo del ejercicio | Aumentos | Utilizaciones/ Disminuciones | Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda | Saldos al cierre del ejercicio | Saldos al cierre del ejercicio |
| DEDUCIDAS DEL ACTIVO | | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | | |
| Créditos por ventas - Previsión para deudores incobrables | 4.667.331 | - | (91.116) | (2) (3.168.546) | 1.407.669 | 4.667.331 |
| Bienes de cambio - Previsión para obsolescencia | 3.085.489 | 461.025 (1) | - | (2.353.652) | 1.192.862 | 3.085.489 |
| Total del Activo corriente | 7.752.820 | 461.025 | (91.116) | (5.522.198) | 2.600.531 | 7.752.820 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | | |
| Otros créditos - Previsión para deudores incobrables | 4.405.465 | - | - | (2.990.771) | 1.414.694 | 4.405.465 |
| Total del Activo no corriente | 4.405.465 | - | - | (2.990.771) | 1.414.694 | 4.405.465 |
| Total del Activo | 12.158.285 | 461.025 | (91.116) | (8.512.969) | 4.015.225 | 12.158.285 |
| INCLUIDAS EN EL PASIVO | | | | | | |
| Previsión para juicios y eventuales reclamos | 40.817.182 | - | (866.028) | (2) (27.709.867) | 12.241.287 | 40.817.182 |
| Total del Pasivo no corriente y del Pasivo | 40.817.182 | - | (866.028) | (27.709.867) | 12.241.287 | 40.817.182 |

(1) Incluido en Gastos de producción (anexo IV)

(2) Utilizado de acuerdo a su objeto.

JOAQUÍN IBAÑEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

CLAUDIO FERNANDEZ SAAVEDRA
 Presidente

El informe fechado el 5 de marzo de 2024
 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

Marta S. Borrell (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 225 F° 90

CON-SER SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 911.345

(presentados en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022)
 (expresados en moneda homogénea – en pesos)

COSTO DE VENTAS

| |2023..... |2022..... |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| Existencias al comienzo del ejercicio | 257.590.337 | 339.259.685 |
| Compras del ejercicio | 3.811.557.814 | 3.688.530.289 |
| Gastos de producción (anexo IV) | 327.653.392 | 478.721.284 |
| Resultados por tenencia | 289.494.096 | 87.998.874 |
| Existencias al cierre del ejercicio (nota 3.d) | <u>(344.349.445)</u> | <u>(257.590.337)</u> |
| COSTO DE VENTAS | <u>4.341.946.194</u> | <u>4.336.919.795</u> |

JOAQUÍN IBAÑEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

CLAUDIO FERNANDEZ SAAVEDRA
 Presidente

El informe fechado el 5 de marzo de 2024
 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Marta S. Borrell (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 225 F° 90

ANEXO IV

CON-SER SOCIEDAD ANÓNIMA

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY N° 19.550

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 911.345

(presentada en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022)

(expresada en moneda homogénea – en pesos)

| |2023..... | | |2022..... | |
|--|-------------------------|-------------------------------|-----------------------------|----------------------|----------------------|
| | Gastos de producción | Gastos de Comercialización | Gastos de administración | Total | Total |
| Sueldos y jornales | 248.380.427 | 167.698.713 | 515.580.376 | 931.659.516 | 1.232.937.951 |
| Cargas sociales | 62.244.869 | 39.614.366 | 117.854.387 | 219.713.622 | 264.570.502 |
| Impuestos y tasas | - | 219.422.905 | 93.957.532 | 313.380.437 | 331.248.599 |
| Honorarios y retribuciones por servicios | - | - | 378.371.673 | 378.371.673 | 247.682.096 |
| Viáticos y peajes | - | 8.522.154 | - | 8.522.154 | 5.888.205 |
| Amortizaciones de bienes de uso | - | 3.860.294 | 36.615.950 | 40.476.244 | 43.890.432 |
| Amortizaciones de Activos intangibles – Marcas | 2.244.252 | - | - | 2.244.252 | 2.244.387 |
| Seguros | 3.689.544 | 13.050.858 | 3.929.313 | 20.669.715 | 21.400.101 |
| Papelería, artículos de imprenta y limpieza | - | - | 25.473.196 | 25.473.196 | 25.921.815 |
| Reparación y mantenimiento de vehículos | 3.193.917 | 17.179.225 | - | 20.373.142 | 33.351.292 |
| Alquileres | - | 64.619.504 | 1.555.103 | 66.174.607 | 73.000.121 |
| Otros gastos al personal | 7.439.358 | 4.831.505 | 45.940.072 | 58.210.935 | 73.948.721 |
| Recupero de deudores incobrables | - | - | - | - | (716.101) |
| Gastos bancarios | - | - | 3.057.168 | 3.057.168 | 4.261.564 |
| Gastos judiciales | - | - | 12.628.840 | 12.628.840 | 10.989.417 |
| Cargo (recupero) por obsolescencia de bienes de cambio | 461.025 | - | - | 461.025 | (5.948.942) |
| Diversos | - | - | 37.626.693 | 37.626.693 | 42.717.741 |
| TOTAL 2023 | 327.653.392 | 538.799.524 | 1.272.590.303 | 2.139.043.219 | |
| TOTAL 2022 | 478.721.284 | 649.378.624 | 1.279.287.993 | | 2.407.387.901 |

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CLAUDIO FERNANDEZ SAAVEDRA
Presidente

El informe fechado el 5 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 225 F° 90

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Presidente y Directores de
Con-Ser Sociedad Anónima
C.U.I.T. N°: 30-56961339-2
Domicilio Legal: Avenida del Libertador 602 - Piso 2º
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

1. Opinión

Hemos auditado los estados contables de Con-Ser Sociedad Anónima (la Sociedad), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 8 y los anexos I a IV.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentina.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 (RT 37) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección 4. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires y de la RT 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende a la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

4. Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

5. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT 37, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Sociedad del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- Las cifras de los estados contables mencionados en el primer párrafo de la sección 1 de este informe surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, los cuales se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.
- Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$19.881.446 y no era exigible a esa fecha.
- Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución C.D. N° 77/11 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de marzo de 2024

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soc. Com. - C.P.C.E.
C.A.B.A. – Tomo 1, Folio 3)

MARTA S. BORRELL (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 225 - F° 90

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
CON-SER Sociedad Anónima
CUIT N°: 30-56961339-2
Domicilio Legal: Avenida del Libertador 602 - Piso 2º
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables y la memoria de los administradores

1. Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como miembros de la Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de Con-Ser Sociedad Anónima que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, con la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas 1 a 8, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas; y los anexos I a IV, así como el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de Con-Ser Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección 4. "Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria de los administradores".

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por Deloitte & Co. S.A., quienes emitieron su informe de fecha 5 de marzo de 2024 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la revisión de la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales, quienes manifiestan haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, conforme ha sido adoptada en esta jurisdicción. La normativa profesional requiere que cumplamos los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente aprobado por el mencionado Consejo Profesional, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Responsabilidades de la Dirección de Con-Ser Sociedad Anónima en relación con los estados contables

La Dirección de Con-Ser Sociedad Anónima. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de Con-Ser Sociedad Anónima para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

4. Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria de los administradores

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error, que la memoria cumpla con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones debido a fraude o error se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como miembros de la Comisión Fiscalizadora. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de Con-Ser Sociedad Anónima.

- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de Con-Ser Sociedad Anónima del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de Con-Ser Sociedad Anónima para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

También proporcionamos a la Dirección de Con-Ser Sociedad Anónima una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la Sociedad, no existe pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.
- c) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- d) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como miembros de la Comisión Fiscalizadora conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.
- e) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de marzo de 2024

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora